



Derecho garantizado	Ejemplos de prácticas concretas en salud
Derecho a la vida libre de violencia y discriminación	Uso del nombre y pronombres autopercebidos; atención sin prejuicios ni estereotipos; garantizar un trato digno y respetuoso.
Derecho a la salud integral	Realización de controles médicos, atención de lesiones físicas, evaluación psicológica especializada, acceso a salud sexual y reproductiva (anticoncepción, ILE/IVG).

Derecho a la información clara y adecuada	Explicar con lenguaje accesible los derechos, los procedimientos médicos, las opciones disponibles y los circuitos de derivación.
Derecho a la confidencialidad	Garantizar entrevistas en espacios privados; resguardar la historia clínica y la información personal en sistemas protegidos.
Derecho a la participación activa y al consentimiento informado	Informar sobre cada intervención o examen antes de realizarlo; obtener consentimiento explícito; respetar decisiones incluso si difieren de las recomendaciones médicas.
Derecho al acceso gratuito a la justicia	Informar sobre recursos legales; derivar al patrocinio jurídico especializado; generar certificados médicos que puedan ser usados como prueba si la persona lo desea.
Derecho a medidas de protección y seguridad personal	Activar protocolos de emergencia cuando haya riesgo inminente; coordinar derivaciones a refugios o espacios seguros; articular con fuerzas de seguridad solo si la persona lo consiente (salvo casos obligatorios).
Derecho a la reparación integral	Documentar lesiones físicas y emocionales; generar informes interdisciplinarios cuando sean requeridos; garantizar el seguimiento posterior a la atención inicial.